

- TROFEOS:
- A los cinco primeros clasificados/as de categoría absoluta.
 - A el/la atleta de mayor edad de categoría absoluta.
 - A los cinco primeros/as locales de la general.
 - A el/la atleta de mayor edad local de la general.

Para todos/as los/as participantes:

- Degustación del típico Rosco de Loja.
- "Mejor Dulce Típico de Andalucía"



COLABORADORES DEL CIRCUITO



MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES ORGANIZADORES DEL CIRCUITO



Diputación de Granada
Avanzamos junt@s

XXXIII GRAN PREMIO DE FONDO
DIPUTACIÓN DE GRANADA



LOJA - 8 de Marzo

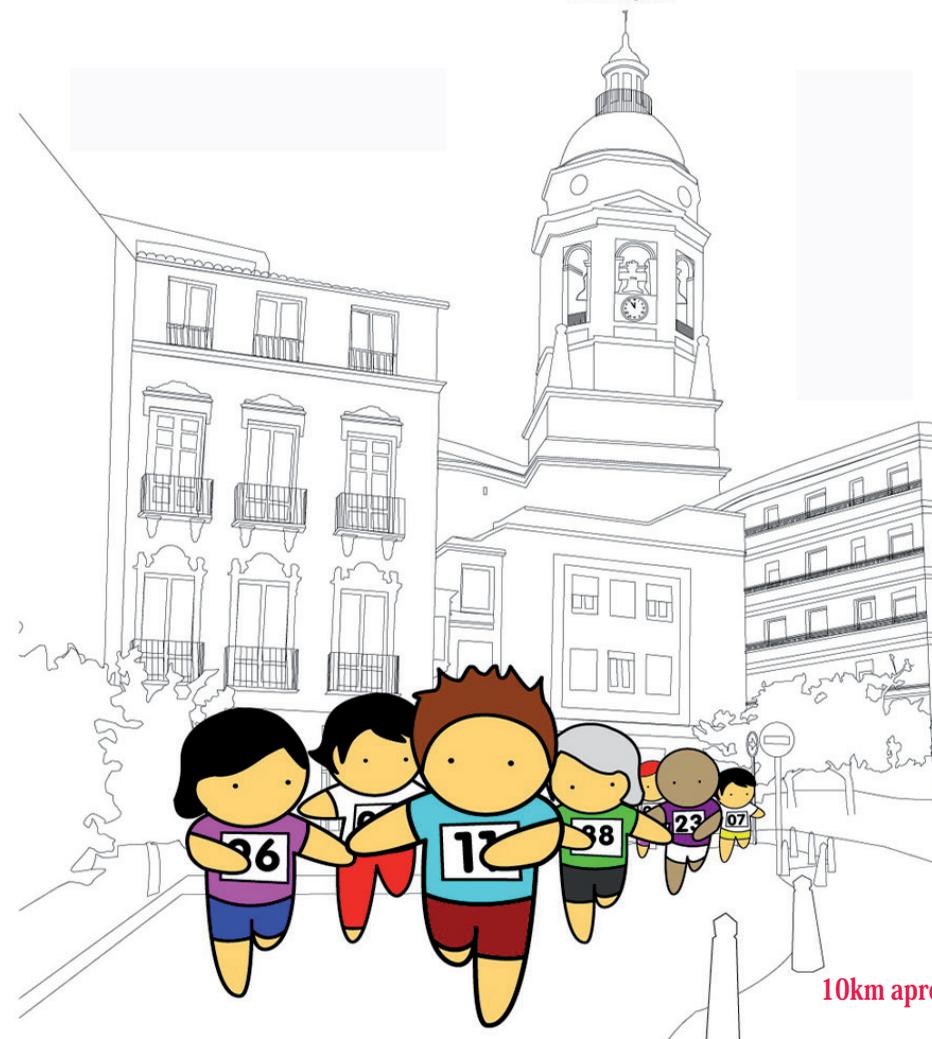
XIX Prueba de Fondo "Ciudad de Loja"

11:00 Estadio Medina Lauxa



XIX PRUEBA DE FONDO "CIUDAD DE LOJA"

AYUNTAMIENTO DE LOJA
Área de Deportes



El Excmo. Ayuntamiento de Loja, con la colaboración de la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, de las entidades Heineken España "Cruzcampo", Coca-Cola y Mercagranada, organizan la XIX PRUEBA DE FONDO CIUDAD DE LOJA.

La Salida y Meta estará situada en LOJA, en el ESTADIO MEDINA LAUXA, a las 11:00 h de la mañana, el día 08 de MARZO de 2020.

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Todo participante por el hecho de tomar la salida asume íntegramente el presente reglamento.

Los corredores/as inscritos/as en todo el circuito solo tendrán que confirmar la asistencia a la prueba, hasta el jueves anterior a la misma a las 24 horas, en la página Web del Circuito www.gpfgranada.es y asistir con su dorsal y chip asignados para todo el circuito. Todo aquel inscrito en el Circuito que no confirme la asistencia a la prueba, no puntuará en el mismo.

Podrán participar y optar a premios todos los ciudadanos de la Unión Europea de ambos sexos, nacidos/as en el año 2002 y anteriores. Todos los aficionados/as del atletismo, federados/as o no federados/as.

Los/as atletas extranjeros (salvo ciudadanos/as comunitarios/as), también podrán optar a premios en metálico siempre que cumplan las normas de participación para Pruebas de Ruta de la RFEA y realicen su inscripción antes del 5 de MARZO. En caso de duda u omisión en esta normativa, se aplicará lo establecido en la Reglamentación de la Federación Española de Atletismo.

A) INSCRIPCIÓN PARA ESTA PRUEBA:

Los/as atletas no inscritos/as en el Circuito Gran Premio de Fondo que deseen participar en esta prueba, harán su inscripción y abono vía on-line directamente a la empresa de gestión de resultados y cronometraje Cruzando la Meta a través de la Web www.gpfgranada.es y se establece un canon de:

B-1) 10 € para los atletas federados en Atletismo, con licencia anual en vigor.

B-2) 11 € para los atletas no federados. Con motivo de la nueva normativa de la Federación Andaluza de Atletismo, es de obligado cumplimiento, que todo atleta que no disponga de licencia federativa anual y en vigor, disponga de una licencia de día para cada carrera del Circuito.

Las inscripciones se podrán realizar, hasta el viernes anterior a la prueba a las 14 horas, en las condiciones establecidas.

En caso de incidencia contactar a través del correo electrónico: info@gpfgranada.es y al teléfono 661860514 en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

Los/as atletas inscritos/as en esta modalidad retirarán el día de la prueba su dorsal/chip, hasta 1 hora antes del comienzo de la misma, con la acreditación de DNI.

B) INSCRIPCIÓN DE LOS/AS ATLETAS LOCALES:

La inscripción de los/as atletas locales será gratuita y se realizará en el Área de Deportes: Avda. Rafael Pérez del Álamo, 22, de 9:00 A 14:00 y de 17:00 A 19:00 h de lunes a jueves, y los Viernes hasta las 13:30 h, desde el 10 de febrero hasta el 6 de marzo. Tendrá la consideración de atleta local aquel que esté empadronado en LOJA, debiendo acreditar dicha condición de empadronado. No es válida para este tipo de inscripción la condición de residente, solo la de empadronado/a.

La condición de corredor/a local la otorga el municipio organizador en cada prueba.

C) PARTICIPACIÓN FUERA DE PLAZO: "CAMPAÑA CORRÓ POR LA VIDA"

Los/as atletas que no hayan formalizado su inscripción en los plazos establecidos podrán participar en la prueba, comunicándolo hasta media hora antes de la misma, adquiriendo el dorsal solidario, por el que deberán abonar la cantidad de 10 € y en ningún caso se podrá inscribirse como atleta local.

El/la atleta inscrito/a en esta modalidad correrá con un dorsal de la Asociación contra el Cáncer, no llevará chip, y asumirá el hecho de no optar a ningún premio, ni trofeo, aunque sí tendrá derecho al resto de servicios. Al no ser cronometrado no aparecerá en las clasificaciones de las mismas.

Este pago será íntegramente destinado a la Asociación Española contra el Cáncer.

Asimismo se establece un dorsal cero en la prueba, para todas aquellas personas que sin participar, quieran colaborar con la asociación, con una aportación voluntaria, entregando dicha aportación a la organización local para su ingreso.

Asociación española contra el Cáncer, Junta provincial de Granada:

Información: 958293929 granada@aecc.es www.todocancer.org

2. INFORMACIÓN

Más información de la prueba llamando al 958321271 en horario de oficina, por fax al 958322557 o correo electrónico: deportes@aytoloja.org.

La empresa responsable del cronometraje es Cruzando la meta, por lo que será necesario utilizar el dorsal/chip que la organización suministrará a cada participante en la zona de Secretaría.

3. ORGANIZACIÓN

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los señalizados como oficiales por la organización.

En los cruces habrá personal de la organización; policía municipal, protección civil y asistencia en el recorrido por ambulancia.

La prueba será controlada por el Colegio de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación de Granada), transcurriendo en un circuito con una distancia aproximada de 10.000 m.

La organización no se hará responsable de los daños que pudieran causar o causarse los corredores/as participantes por imprudencias o negligencias de los mismos/as. Igualmente, el/la atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación de estas normas.

Será motivo de descalificación:

1. Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.

2. Conducta antideportiva.

3. No finalizar en su totalidad el recorrido.

4. No atender al reglamento, ni las indicaciones de los jueces y/o la organización.

5. Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad o cederlos a un tercero.

6. Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).

7. Por motivos de seguridad en la carrera y para el buen desarrollo de la misma, así como debido a la legislación vigente sobre publicidad de bebidas alcohólicas y protección del menor, será también motivo de descalificación correr o entrar a meta con menores.

8. Correr o entrar en meta con sillas de niños, patines o similares, y/o correr o entrar a meta con animales, exceptuando en este caso lo establecido en la normativa vigente sobre perros guía.

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera media hora después de haber terminado la misma, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.

4. CATEGORÍAS

Las categorías del Gran Premio de Fondo 2020 son las siguientes. No se contemplará ninguna otra categoría de las aquí reseñadas.

HOMBRES

Categoría Absoluta.....>18 años (del 2002 en adelante, sin distinción de categorías)	Categoría Junior18-19 años (nacidos del 2001 y 2002)
Categoría Promesa20-21-22 años (nacidos del 98, 99 y 2000)	Categoría Senior23 a 34 años (nacidos del 86 al 97)
Categoría Veteranos A.....35 a 39 años (nacidos del 81 al 85)	Categoría Veteranos B40 a 44 años (nacidos del 76 al 80)
Categoría Veteranos C45 a 49 años (nacidos del 71 al 75)	Categoría Veteranos D.....50 a 54 años (nacidos del 66 al 70)
Categoría Veteranos E55 a 59 años (nacidos del 61 al 65)	Categoría Veteranos F60 a 64 años (nacidos del 56 al 60)
Categoría Veteranos G.....65 a 69 años (nacidos del 51 al 55)	Categoría Veteranos H.....>70 años (nacidos del 1950 y anteriores)
Categoría Discapacitados.....>18 años (nacidos 2002 y anteriores).	

MUJERES

Categoría Absoluta.....>18 años (del 2002 en adelante, sin distinción de categorías)	Categoría Junior18-19 años (nacidas del 2001 y 2002)
Categoría Promesa20-21-22 años (nacidas del 98, 99 y 2000)	Categoría Senior23 a 34 años (nacidas del 86 al 97)
Categoría Veteranas A35 a 39 años (nacidas del 81 al 85)	Categoría Veteranas B40 a 44 años (nacidas del 76 al 80)
Categoría Veteranas C45 a 49 años (nacidas del 71 al 75)	Categoría Veteranas D50 a 54 años (nacidas del 66 al 70)
Categoría Veteranas E55 a 59 años (nacidas del 61 al 65)	Categoría Veteranas F.....>60 años (nacidas del 1960 y anteriores)
Categoría Discapacitadas.....>18 años (nacidas 2002 y anteriores)	

5. RESULTADOS

Habrà una sola clasificación para los 5 primeros Absolutos, tanto en hombres, como en mujeres.

Asimismo se elaborará una clasificación de atletas locales, en la que figurarán aquellos que se hayan inscrito como tal y en los plazos establecidos.

El control de la prueba se cerrará 1 h 30 m desde el inicio de la prueba.

6. PREMIOS

Todos los/las inscritos/as en el Circuito GPF 2020, que hayan confirmado su participación en la prueba a través de la página www.gpfgranada.es en tiempo y plazo estipulados, optarán a alguno de estos sorteos. El resultado del sorteo podrá ser consultado el viernes anterior a cada prueba en la página Web anteriormente citada y serán entregados al finalizar la carrera. Los vales son por un importe aproximado de 50 € y las empresas colaboradoras son las siguientes:

Bionika Sport, Deportes Olimpo, Intersport Moto Deporte, Herbalife, Estética Saravia, Aventura Amazonia, Body Global Training, Nutriesthetic & Training, Mercagranada, Hotel Vincci, Restaurante Los Diamantes II, Deporte Base Liverpool, Ålssport, Sabor Granada, Clínicas Menorca, Fisioterapia Avanzada Buendía, Gimnasio Open fit y Amatista.

Nota: Para poder optar a dichos vales, es OBLIGATORIO que el/la atleta premiado/a esté presente en el acto, en caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada por antelación y por escrito.

• Al final de la prueba habrá diversas degustaciones de bebidas y productos a todos los participantes por gentileza de las firmas: Cruzcampo, Coca Cola y Amatista.

• Servicio de Ludoteca para todos los inscritos al Circuito presentando el dorsal. El comienzo de este servicio se realizará media hora antes del inicio de la prueba.

• Bolsa del corredor para los primeros 1.300 atletas que finalicen la prueba por cortesía del Ayuntamiento de LOJA.